



# Resolución Ministerial

Nº 131-2015-MC

Lima, 16 ABR. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial Nº 334-2014-MC de fecha 23 de setiembre de 2014, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, el cual considera el cargo estructural de Director de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 096-2015-MC de fecha 25 de marzo de 2015, se designó temporalmente a la señora Irene Suárez Quiroz, Directora General de la Oficina General de Administración, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente designar al servidor que ocupará el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial Nº 334-2014-MC, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la designación temporal de funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, asignadas a la señora Irene Suárez Quiroz mediante Resolución Ministerial Nº 096-2015-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Designar a la señora María Trinidad Távora Flores, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo IV – Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

